

POLITICA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD, Y MEDIOAMBIENTE EN CELLOGRAFICA GEROSA, S .A.

La Dirección de CELLOGRAFICA GEROSA, S.A. como empresa dedicada a la producción y comercialización de materiales flexibles destinados al envasado y embalaje de la industria alimentaria y no alimentaria, se compromete a adoptar un Sistema integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medioambiente basado en el Marco Legal y los requisitos que la organización suscriba voluntariamente: mejora continua de la seguridad y el medioambiente.

Para ello:

- * se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, los recursos adecuados para el desarrollo del Sistema, a difundirlo a todo el personal, a impulsar su cumplimiento y a la mejora continua del mismo.
- * Se compromete a cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, medioambientales y de seguridad y salud.
- * Se compromete de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como para el Medioambiente.
 - *Se compromete a una mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud y Medioambiente.
- *Se compromete a mejorar continuamente nuestro comportamiento ambiental y el desempeño de los procesos de nuestro sistema de gestión ambiental.
- *Prevenir la contaminación asociada a nuestra actividad, con la protección del medioambiente y con el mejoramiento continuo de nuestra actuación.
 - *Minimizar la generación de residuos derivados de nuestra actividad.
 - *Promover un uso racional de los recursos por parte de la empresa y los trabajadores.
- *Es fundamental para nuestra Organización, hacer partícipe en la **Prevención de Riesgos Laborales** a todos los trabajadores, fomentando la participación y consulta, así como promover la adopción de los mismos principios a los visitantes y contratistas, además del respeto del medioambiente (gestión de sus residuos, ...).. Cellografica Gerosa, S.A. también garantiza la igualdad entre hombre y mujeres mejorando el control de los factores que puedan generar discriminaciones directas o indirectas mediante procesos que garanticen la igualdad de trato y oportunidades.

*Finalmente, manifiesta su deseo de que toda la organización se implique en el desarrollo del citado Sistema y en el cumplimiento de los objetivos, colaborando en la implantación del mismo y asumiendo cada cual las obligaciones que le correspondan.

OLERDOLA A 15 de marzo de 2020

FDO Director General Sr. Frédéric Vescovi FDO Presidente: Sr. Claudio Gerosa